

200-1C



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2021 RFC: REFH720907AD5

REYES Apellido Paterno, FERNANDEZ HECTOR Nombre (s)
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA No. de empleado: 1970 Nivel y Puesto: P12



OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: Municipio de NOPALUCAN, ACATZINGO, VICENTE GUERRERO en el estado de Puebla.

Durante los días: 12, 14, 20 Y 21 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
Con el objeto de: ASISTIR A NOTIFICAR RESOLUCIONES VARIAS

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with columns: NO. OFICIO DE COMISIÓN, LUGAR, PERIODO COMISIÓN (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DÍAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Includes rows for PFFPA/27.5/8C.17.4/1360/2021 and PFFPA/27.5/8C.17.4/1399/2021, and a TOTAL row showing \$1,419.00.

TRANSPORTE:

Table for transport costs: AVION (0.00), AUTOBUS (0.00), AUTO OFICIAL (X, \$114.00).

SUMA VIÁTICOS + PASAJES= \$1,520.00

IMPORTE EN LETRA: UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ ENLACE
Vo.Bo.: LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO SUBDELGADA JURÍDICA
AUTORIZA: BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ ENCARGADA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

M.V.Z. FLORIBERTO MILAN CANTERO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN PUEBLA
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVI, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segunda y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.2/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

156722/18962
RUC-156711/18960

EPU-RN-100326
-42475- 135839



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el estado de Puebla.
Subdelegación Jurídica.

OFICIO PFFPA/27.5/8C.17.4/ **1360** /2021
Puebla, Pue., a

11 OCT 2021

**ING. HECTOR REYES FERNANDEZ
P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; al Artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2 Fracción XXXI Inciso A), 4, 45 Fracciones I, II, III, V, X Y XXXI, 46 Fracción XIX, 68 Párrafos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto Y Quinto, Fracciones VIII, IX, XI, XII y XLIX, 83 y 84 Relacionados con el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla", artículo segundo, PRIMERO y SEGUNDO transitorios del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal De Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece, se les comisiona para que el (los) día (s) **11, 12, 13 y 14 de octubre de dos mil veintiuno**, asista notificar acuerdos y resoluciones administrativas a los siguientes:

Num.	Razón social	Municipio
1.	SCHAEFFLER TRANSMISIÓN, S DE R.L. DE C.V.	MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO
2.	ROCIO ROMERO RIVERA	MUNICIPIO DE NOPALUCAN
3.	VICTORIA SANCHEZ ROCHA	MUNICIPIO DE NOPALUCAN
4.	JULIA ROCHA LUNA	MUNICIPIO DE NOPALUCAN
5.	MARTIN BARRIENTOS MARTINEZ	MUNICIPIO DE NOPALUCAN
6.	JOSE CLUDIO LUNA	MUNICIPIO DE NOPALUCAN
7.	ROBERTO BARRIENTOS HERNANDEZ	MUNICIPIO DE NOPALUCAN
8.	GREGORIO DE LA CRUZ CASTILLO	MUNICIPIO DE NOPALUCAN
9.	ÁNGEL MORALES RAMIREZ	MUNICIPIO DE NOPALUCAN
10.	GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ	MUNICIPIO DE NOPALUCAN
11.	COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE ORIENTAL	MUNICIPIO DE ORIENTAL
12.	COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE ORIENTAL	MUNICIPIO DE ORIENTAL





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Así como otras actividades que sean de suma importancia de la delegación y que no se encuentren descritas en este oficio de comisión. Para lo cual se le ha designado el(los) vehículo (s) siguiente (s):
Para lo cual se le ha designado el(los) vehículo (s) siguiente (s):

Chevrolet AVEO, modelo 2020, blanco, placas **NTC6595** del estado de México. Chevrolet AVEO, modelo 2018, blanco, placas **X46 AUP** de la Ciudad de México o Automóvil SENTRA 2009, marca NISSAN, blanco, placas **TXF5377** del estado de Puebla; o Camioneta NP300 Pick Up 2019 marca NISSAN, blanca, placas **NGH1452** del estado de México; o Camioneta NP300 Pick Up 2019, marca NISSAN blanca, placas **NGH1469** del estado de México; o Camioneta NISSAN NP300, modelo 2019, color blanco, placas **NGH1477**, del estado de México; o Camioneta NISSAN NP300, modelo 2019, color blanco, placas **NTF1062**, del estado de México.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE



Floriberto Milán Cantero

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



OFICIO DE COMISIÓN.

OFICIO PFPA/27.5/8C.17.4/ **1399** /21

Puebla, Pue., a 18 de octubre de 2021.

HECTOR REYES FERNANDEZ
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; al Artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2 Fracción XXXI Inciso A), 4, 45 Fracciones I, II, III, V, X Y XXXI, 46 Fracción XIX, 68 Párrafos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, Fracciones VIII, IX, XI, XII y XLIX, 83 y 84 Relacionados con el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla", artículo segundo, PRIMERO y SEGUNDO transitorios del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal De Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece, se le comisiona para que el (los) día (s) del 20 y 21 de octubre de dos mil veintiuno, asista al municipio de Vicente Guerrero, estado de Puebla a notificar los documentos que a continuación se enlistan:

No.	No. Expediente	Lugar	Nombre
1	PFPA/27.3/2C.27.2/00084-17 Resolución 24-09-2021	Domicilio conocido, Puerto del Aire, sin número, Barrio Las Cruces, Tepaltlan, Vicente Guerrero, Puebla	Bernardo Valiente Linares
2	PFPA/27.3/2C.27.2/00084-17 Resolución 24-09-2021	Domicilio conocido, Puerto del Aire, sin número, Barrio Las Cruces, Tepaltlan, Vicente Guerrero, Puebla	Aurelio Panzo Valiente
3	PFPA/27.3/2C.27.2/00039-19 Emplazamiento 20-03-2020	Domicilio conocido en la Población de San Bernardino Lagunas, Municipio de Vicente Guerrero, estado de Puebla	Pascual Hernandez Jiménez
4	PFPA/27.3/2C.27.2/00035-21 Emplazamiento 27-07-2021 y copias certificadas del acta de inspección PFPA/27.3/2C.27.2/064/21 de fecha 15-06-2021	Domicilio conocido, en la localidad de Cuajca o Coaxca, Vicente Guerrero, Puebla	Cleofás Ginez Galán
5	PFPA/27.3/2C.27.2/00042-21 Emplazamiento 30-07-2021	Privada 5 de mayo sin número o en Avenida Jose López Portillo esquinero con Niños Heroes, en la Localidad de Caporalco Buenos Aires, Vicente Guerrero, Puebla.	Arturo Morales Xolotle



OFICIO DE COMISIÓN.

6	PFPA/27.3/2C.27.2/00042-21	Privada 5 de mayo sin número o en Avenida Jose López Portillo esquinero con Niños Heroes, en la Localidad de Caporalco Buenos Aires, Vicente Guerrero, Puebla.	Ramón Morales López
7	PFPA/27.3/2C.27.2/00042-21	Domicilio ubicado en la Localidad de Coxcatepachapa, Vicente Guerrero, Puebla.	Crescencio Panzo Galvez
8	PFPA/27.3/2C.27.2/00042-21	Domicilio ubicado en la Localidad de Coxcatepachapa, Vicente Guerrero, Puebla.	Natividad Tehuintle Calihua

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSA N	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A6KK867720	NTF1062	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4
NISSA N	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A0KK864988	NTF1060	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4
NISSA N	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A8KK865323	NGH1477	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4
NISSA N	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC6595	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4
CHEVR OLET	AVEO	2020		NTC6595	SEDAN	4

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CÁNTERO
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, fracción XXI, inciso a), 41, 42, 45, fracción XXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 18 DE Octubre de 2021
 Consecutivo por Área: Sin Numero

Jefe Inmediato:	LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
Area de adscripción:	SUBDELEGACION JURÍDICA
Comisionados:	ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ.
Período	11, 12, 13 y 14 DE OCTUBRE DE 2021.
Lugar:	MUNICIPIO DE NOPALUCAN, ESTADO DE PUEBLA.

Objeto de la comisión: asistir a notificar acuerdos de emplazamiento, resoluciones entrega de oficios en la zona de los municipios de Nopalucan, estado de Puebla, así como otras actividades que sean de suma importancia de la delegación y que no se encuentren descritas en éste oficio de comisión, de acuerdo a lo ordenado en el Oficio de comisión PFPA/27.5/8C.17.4/1360/2021 de fecha 11 de Octubre de 2021.

Síntesis:

El día **12 DE OCTUBRE DE 2021.-** Se inicia el recorrido para ubicar y realizar las notificaciones de varios documentos en junta auxiliar del rincón citlaltepetl, Nopalucan, en el Estado de Puebla, y se localizó y realizó la notificación del **C. Jose Claudio Luna Rocha** en el domicilio ubicado en calle Emiliano zapata número 09 junta auxiliar del rincón citlaltepetl, Nopalucan, en el Estado de Puebla de acuerdo de emplazamiento de fecha veinte de marzo de 2020 dictado (a) dentro del expediente administrativo número PFPA/27.3/2C.27.2/0067/18, durante el recorrido por la zona, se procedió a comer en el municipio de Nopalucan para lo cual se solicitó la correspondiente factura del lugar donde se realizó la ingesta, posteriormente se continuó con las actividades encomendadas para la junta Auxiliar de Santa María Ixtiyucan en el municipio de Nopalucan en el Estado de Puebla posteriormente concluyendo las actividades y regresando a las instalaciones de la profepa para la pernocta del vehículo.

El día **13 DE OCTUBRE DE 2021.-** Se inicia el recorrido para ubicar y realizar las notificaciones de varios documentos en junta auxiliar del rincón citlaltepetl, Nopalucan, en el Estado de Puebla, y se localizó y realizó la notificación de varios documentos en la zona de la junta auxiliar del rincón citlaltepetl, Nopalucan, en el Estado de Puebla de acuerdo de emplazamiento de fecha veinte de marzo de 2020 dictado (a) dentro del expediente administrativo número PFPA/27.3/2C.27.2/0067/18, durante el recorrido por la zona, posteriormente se continuó con las actividades encomendadas concluyendo las actividades y regresando a las instalaciones de la profepa para la pernocta del vehículo dejando la camioneta designada para realizar las tareas encomendadas para su correspondiente pernocta en las instalaciones de la delegación en el Estado de Puebla.

El día **14 DE OCTUBRE DE 2021.-** Se inicia el recorrido para ubicar y realizar las notificaciones de varios documentos se trata de localizar el domicilio del Acuerdo de Emplazamiento de fecha 20 de marzo de 2020 a nombre de VICTORIA SÁNCHEZ ROCHA, del expediente PFPA/27.3/2C.27.2/0067/18, en junta auxiliar del rincón citlaltepetl, Nopalucan, en el Estado de Puebla, no se ubicó el domicilio así mismo se trasladó a la junta auxiliar calle alhuelica número 2 Actipan de Morelos Municipio de Acatzingo, en el Estado de Puebla, y se localizó y realizó la notificación del **C. Marta Alducin luna** del expediente administrativo número PFPA/27.3/2C.27.2/00081-18, durante el recorrido por la zona, se procedió a comer la zona aledaña para lo cual se solicitó la correspondiente factura del lugar donde se realizó la ingesta, posteriormente se continuó con las actividades encomendadas concluyendo las actividades y regresando a las instalaciones de la profepa para la pernocta del vehículo.

ATENTAMENTE



ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ

Vo. Bo.



LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 22 de Octubre de 2021
Consecutivo por Área: Sin Numero

Jefe Inmediato:	LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
Area de adscripción:	SUBDELEGACION JURÍDICA
Comisionados:	ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ.
Período	20 y 21 DE OCTUBRE DE 2021.
Lugar:	MUNICIPIO DE NOPALUCAN, ESTADO DE PUEBLA.

Objeto de la comisión: asistir a notificar acuerdos de emplazamiento, resoluciones entrega de oficios en la zona de los municipios de Vicente Guerrero, estado de Puebla, así como otras actividades que sean de suma importancia de la delegación y que no se encuentren descritas en éste oficio de comisión, de acuerdo a lo ordenado en el Oficio de comisión PFFPA/27.5/8C.17.4/1399/2021 de fecha 18 de Octubre de 2021.

Sintesis:

El día **20 DE OCTUBRE DE 2021.-** Se inicia el traslado a las 8:40 aproximadamente para llenado de tanque de combustible, ubicar y realizar las notificaciones de varios documentos en el municipio de Vicente Guerrero, en el Estado de Puebla arribando al municipio a las 14:00 hrs aproximadamente y se procedió a localizar el domicilio del Sr. Aurelio Panzo Valiente con Domicilio conocido, en Puerto del Aire, sin número, Barrio Las Cruces, Tepaltlan, Vicente Guerrero, Puebla localizando su domicilio a las 15:05 no encontrando a la persona por lo que se deja citatorio para notificación al siguiente día, posteriormente se buscó y localizó el domicilio del Sr. Bernardo Valiente Linares con Domicilio conocido, Puerto del Aire, sin número, Barrio Las Cruces, Tepaltlan, Vicente Guerrero, Puebla, no encontrando a la persona por lo que se deja citatorio para notificación al siguiente día, posteriormente se buscó y localizó el domicilio del Sr. Arturo Morales Xolotle con domicilio en Privada 5 de mayo sin número en la Localidad de Caporalco Buenos Aires, Vicente Guerrero, Puebla. Realizando la notificación personal de acuerdo de emplazamiento, durante el recorrido por las áreas del municipio se observó mucho camión cargado de trozos de árboles de pino se contabilizaron 6 a lo largo del día por lo que informo para su superior conocimiento, terminando las actividades del día llegando a pernoctar en la ciudad de Tehuacán Puebla aproximadamente las 19:10 horas, resguardando la unidad en un lugar seguro.

El día **21 DE OCTUBRE DE 2021.-** Se inicia el traslado a las 8:55 aproximadamente para cargar combustible en la ciudad de Tehuacán Puebla, e iniciar el recorrido para ubicar y realizar las notificaciones de varios documentos en el municipio de Vicente Guerrero, en el Estado de Puebla realizando la notificación por instructivo a las 11:20 horas al Sr. Aurelio Panzo Valiente con Domicilio conocido, Puerto del Aire, sin número, Barrio Las Cruces, Tepaltlan, Vicente Guerrero, Puebla, posteriormente se realizó la notificación de resolución administrativa al Sr. Bernardo Valiente Linares con Domicilio conocido, Puerto del Aire, sin número, Barrio Las Cruces, Tepaltlan, Vicente Guerrero, Puebla, Sr. Bernardo Valiente Linares, por lo que durante el trayecto y dadas las condiciones del terreno las cuales eran malas dado que había brisado durante toda la mañana y el suelo se encontraba con una pequeña película de lodo, suficiente para que se atascara la camioneta designada para la comisión, con placas NTF1062 por lo que personas de la zona me auxiliaron y



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 22 de Octubre de 2021
Consecutivo por Área: Sin Numero

rellenaron el camino de acceso con material seco, lo que permitió que la camioneta saliera del camino lodoso, posteriormente se observó que el desgaste de los neumáticos es importante, los cuales no tienen la suficiente adherencia al camino, para continuar con la comisión en la zona, aún con ese riesgo se procedió a seguir con la localización del domicilio del Sr. Pascual Hernández Jiménez en Domicilio conocido en la Población de San Bernardino Lagunas, Municipio de Vicente Guerrero, estado de Puebla, por lo cual se recorrió la zona y se entrevistó a varios pobladores los cuales manifestaron desconocer a esta persona argumentando que no vive en de la zona de San Bernardino Lagunas, por lo cual revisando el documento a notificar en el cuerpo del acta se manifiesta el domicilio del Sr. Pascual Hernández Jiménez, en calle Ayala número 52, San Mateo Ozolco Municipio de Calpan, Estado de Puebla. Y no en el domicilio establecido para la notificación, informo esta circunstancia para solicitar el cambio de domicilio para su notificación, si es procedente a su criterio, terminando las actividades de localización de los domicilio para realizar notificaciones e iniciando el retorno a las oficinas a las 15:30, durante el recorrido por las áreas del municipio se observó camiones cargados de trozos de árboles de pino se contabilizaron 7 a lo largo de la permanencia en el municipio, posteriormente concluyendo las actividades y regresando a las instalaciones de la profepa para la pernocta del vehículo a las 18:05 aproximadamente del día 21 de octubre de 2021.



ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ



LIC. MARÍA ELIZABETH PEREZ CASTILLO